

fincas rústicas: Polígono 3, parcel 163; Polígono 4, parcela 77; Polígono 5, parcelas 19, 37, 153, 155, 156, 157, 158 y 267, de propiedad municipal, con la parcela 126 del Polígono 6, propiedad de D<sup>a</sup> María del Rosario Vélez Ungo de Velasco, para la ampliación del Parque Público y creación de una zona deportiva, se expone al público por plazo de quince días, contados desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para consulta y reclamaciones.

Gimileo, a 6 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LEDESMA DE LA COGOLLA

*Notificación de incoación de expediente de declaración de ruina de un inmueble* III.C.8126

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante el presente edicto, y por no haber sido posible efectuarla por otro medio, a practicar la notificación de resolución recaída en expediente de declaración de ruina, que tiene el siguiente contenido literal:

“Cumplimentando lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento de Disciplina Urbanística se le pone de manifiesto el expediente incoado para la declaración, en su caso, del inmueble situado en la calle Mayor n<sup>o</sup> 18 de esta localidad, en estado de ruina, y se le da traslado literal del informe técnico para que en el plazo de diez días alegue y presente por escrito los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus respectivos derechos.

Ledesma de la Cogolla, a 17 de Agosto de 1993.— El Secretario.”

El informe técnico está expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para notificación a la interesada D<sup>a</sup> Inés Ulecia Blasco, con último domicilio conocido en Logroño, c/ Marqués de Murrieta n<sup>o</sup> 28, 6<sup>o</sup> A.

Dado en Ledesma de la Cogolla, a 8 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

*Notificación de denuncia* III.C.8127

Habiéndose intentado por este Ayuntamiento notificar las sanciones, por Infracciones de Tráfico, cuyos expedientes se reseñan. Y no habiendo sido posible realizar dichas notificaciones personalmente a los interesados, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 58, 59, 60 y 61 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre (BOE n<sup>o</sup> 285, de 27-11-92), de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con los artículos 67, 72, 73, 75, 76, 77, 78, y 84 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, Texto articulado de la Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial; se efectúan las notificaciones por este medio; significándoles a los denunciados que “se ha formulado contra los conductores de los vehículos que se detallan, de los que figuran sus titulares, por los hechos y las cuantías reseñadas, los correspondientes expedientes sancionadores, bajo el número que también se indica, lo que se les notifica, según lo dispuesto en el artículo 72 del Real Decreto Legislativo 339/90, de 2 de Marzo, referido, a efectos de que, dentro del plazo de DIEZ DIAS, a tenor de lo establecido en el artículo 76 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, comuniquen el nombre y domicilio del citado conductor al Negociado de Disciplina Viaria del Área de Protección Ciudadana (C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), Advirtiéndoles del deber de conocer y facilitar todos aquellos datos necesarios para la identificación del conductor responsable de la infracción y, si se incumpliese esta obligación sin causa justificada, serán sancionados pecuniariamente como autor de una falta grave a tenor de lo establecido en el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/90 antes citado, el titular del vehículo.

Significándole por otro lado que, para ahorrar trámites y simplificar el procedimiento se entenderá que el referido titular es el conductor del vehículo excepto en los casos de personas jurídicas- sino facilita datos del mismo en el plazo señalado, participándole igualmente el derecho que le asiste en este caso de conformidad con el artículo 79.1 de la Ley antes mencionada de alegar por escrito ante el Ilmo. Sr. Alcalde, cuanto considere conveniente en su defensa y proponga las pruebas que estimen oportunas dentro de los QUINCE DIAS siguientes a esta notificación.

De estar conforme con la denuncia, y éste no tener la calificación de grave, podrá obtener el beneficio de la reducción del 20% de la cuantía de la multa, si se hace efectiva dentro de los diez días siguientes a la fecha de notificación, en las Oficinas del Área de Protección Ciudadana C/ Ruavieja, 47, Dependencias de Policía Local), o efectuar el pago por giro postal, indicando: el número de expediente, matrícula del vehículo, nombre y apellidos, así como el domicilio donde desea se le remita el justificante de pago.

De acuerdo con el artículo 67, de la referida Ley de Seguridad Vial, en las infracciones graves y muy graves, podrá imponerse además la sanción de suspensión del permiso o licencia de conducir hasta tres meses.

Logroño, a 13 de Octubre de 1993.— El Alcalde.

EXPDTE: 14953 TITULAR: ABADIA LECUMBERRI, LUIS ANGEL. DOMICILIO: HUESCA, 5-3<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-0952-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14726 TITULAR: ABREGO RODRIGUEZ, FRANCISCO JAVIER DOMICILIO: P<sup>o</sup> CONSTITUCION, 18-1<sup>o</sup> B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-4794-L ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14685 TITULAR: ACEDO ARMAS, ANGEL Y DOS DOMICILIO: TEJERAS, 3-2 LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-3377-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14753 TITULAR: ADAN IBAÑEZ, FELIX DOMICILIO: JOSE M<sup>a</sup> LOPE TOLEDO, 1-4<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-2297-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14520 TITULAR: AGUSTIN BAÑOS, MANUEL ANTONIO DOMICILIO: ELISEO PINEDO, 6-1<sup>o</sup> B LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-3031-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14402 TITULAR: ALFARAZ ALONSO, MARIA DEL PILAR DOMICILIO: LABRADORES, 28-3<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: A-3226-AB ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14670 TITULAR: ALIK, HAMID DOMICILIO: PADRE MARIN, 24, ESC. 1-1<sup>o</sup> E LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-0233-G ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14303 TITULAR: ALMEIDA COLON, AGUSTIN DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 8-4<sup>o</sup> I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14365 TITULAR: ALMEIDA COLON, AGUSTIN DOMICILIO: AV. PORTUGAL, 8-4<sup>o</sup> I LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: M-6528-EM ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14896 TITULAR: ALONSO MANGADO, FERNANDO DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 78-6<sup>o</sup> LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-1286-A ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14564 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, ISIDORO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 22-7<sup>o</sup> F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 24-08-93 MATRICULA: M-0351-EK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14715 TITULAR: ALONSO MARTINEZ, ISIDORO DOMICILIO: ESCUELAS PIAS, 22-7<sup>o</sup> F LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: M-0351-EK ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14407 TITULAR: ALONSO VILLOSLADA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-3<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5735-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14416 TITULAR: ALONSO VILLOSLADA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: DUQUES NAJERA, 82-3<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5735-J ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14657 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4<sup>o</sup> C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 16-08-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14938 TITULAR: ALVAREZ GONZALEZ, DAVID DOMICILIO: GONZALO BERCEO, 20-4<sup>o</sup> C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-2630-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14392 TITULAR: AMBLAT HERNANDEZ, MIGUEL DOMICILIO: MANUEL VILLEGAS, 25-3<sup>o</sup> C LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 12-08-93 MATRICULA: LO-5761-J ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14833 TITULAR: ANOZ GUTIERREZ, ARTEMIA DOMICILIO: DUQUESA LA VICTORIA, 53-3<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-3342-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14801 TITULAR: ANSOTEGUI ZABALA, JUAN ANTONIO DOMICILIO: GRAN VIA, 3-6<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 18-08-93 MATRICULA: LO-8544-D ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000

EXPDTE: 14835 TITULAR: ANTON ESPINOSA, FELIPE DOMICILIO: PZA. SAN AGUSTIN, 3-1<sup>o</sup> LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 19-08-93 MATRICULA: LO-2835-K ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14958 TITULAR: ARDANZA TREVIANO IGLESIAS, SILVIA MARIA DOMICILIO: VICTOR PRADERA, 1-7<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-3222-K ARTIC.: 39 IMPORTE: 7.500

EXPDTE: 14913 TITULAR: ARECHINOLAZA SABADO, DIEGO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 21-5<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-6188-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14915 TITULAR: ARECHINOLAZA SABADO, DIEGO DOMICILIO: DOCTORES CASTROVIEJO, 21-5<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 20-08-93 MATRICULA: LO-6188-H ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14476 TITULAR: ARINA DIAZ DE CERIO, PABLO DOMICILIO: EL NORTE, 50-3<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 13-08-93 MATRICULA: LO-0593-E ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14705 TITULAR: ARINA DIAZ DE CERIO, PABLO DOMICILIO: EL NORTE, 50-3<sup>o</sup> IZ LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 17-08-93 MATRICULA: LO-0593-F ARTIC.: 53 IMPORTE: 2.500

EXPDTE: 14340 TITULAR: ARNAIZ CAPELLAN, ERNESTO DOMICILIO: B. C. GUARDIA CIVIL, 13-5<sup>o</sup> D LOCALIDAD: LOGROÑO FECHA: 11-08-93 MATRICULA: LO-9604-A ARTIC.: 39 IMPORTE: 5.000